

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA LA NATASHA
S.A.**

Revisando el balance del último período, se ha incrementado la utilidad con referencia al periodo 2007, donde la compañía tuvo la personería jurídica. Los estados financieros para su primer año de vida jurídica concuerdan, con perspectivas planteadas por los administradores.

La Compañía, revisado el estado financiero, se ha incrementado el movimiento económico con respecto a los periodos anteriores donde la compañía no generaba utilidad alguna.

Esperando que la compañía siga surgiendo a nivel nacional y los proyectos y propuestas presentadas por los administradores para el presente año se cumplan a cabalidad, por el bien de los accionistas.

Agradezco a los accionistas por seguir confiando en mi persona como comisaría de la Compañía.



Lleni García Vasco
COMISARIO